



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXLVIII

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 8 de diciembre de 1989

Número 110

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

DECLARATORIA por la que se da por terminado el Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado entre el Estado de México y la Federación, con fecha 3 de junio de 1988

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

C. Lic. Ignacio Pichardo Pagaza,
Gobernador Constitucional del
Estado de México.

El Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, representada por su Titular el C. Pedro Aspe, con fundamento en lo establecido en el tercer párrafo del artículo 13 de la Ley de Coordinación Fiscal y

CONSIDERANDO:

Que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos consagra los principios normativos de la conducción del desarrollo económico y social de la Nación, y establece las bases para la integración y funcionamiento de la Planeación Nacional, como instrumento de reordenación económica y de cambio estructural.

Que dentro de ese contexto, el Ejecutivo Federal en el Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994, tiene como propósito de política tributaria, fortalecer el ingreso federal, estatal y municipal con el objeto de alcanzar una mayor solidez de las finanzas públicas en los tres niveles de gobierno, así como una simplificación y modernización de las administraciones tributarias.

Que asimismo el cumplimiento de estas metas y objetivos exigen cambios profundos en la administración del ingreso federal, con el fin de dar las condiciones de un desarrollo efectivo que garantice una más justa distribución del ingreso y la riqueza favoreciendo la actividad económica nacional y, por ende, el desarrollo regional.

SUMARIO:**SECCION SEGUNDA****PODER EJECUTIVO FEDERAL****SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO**

DECLARATORIA por la que se da por terminado el Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrada entre el Estado de México y la Federación, con fecha 3 de junio de 1988.

AVISOS JUDICIALES: 4692, 4694, 4695, 4693, 4698, 4699, 4700, 4701, 4703, 4704, 4705, 4706, 4707, 4708, 4709, 4710, 4711, 4712, 4713, y 4714.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4715.

(Viene de la primera página)

Que de igual forma la estrategia de cambio requiere redefinición de quehaceres y responsabilidades de las Entidades Federativas y el Gobierno Federal, reconociendo en todo momento que las condiciones de cambio imperantes al presente tiene como objetivo la consolidación de una economía sana y en crecimiento, que es la única base firme para elevar la calidad y vida de los mexicanos.

Que dentro de la estrategia y compromiso de modernización global del país, se hace necesario que el Gobierno Federal tome a su cargo la administración del impuesto al valor agregado, con objeto de superar algunas deficiencias ocasionadas por defectos de origen, derivadas de la administración de un gravamen federal de alcance nacional, con múltiples interrelaciones y con una estructura compleja, que se maneja en forma independiente, con cuando coordinada, por 32 administraciones locales.

Que por otra parte, es necesario reorientar y fortalecer el esfuerzo desarrollado por las Entidades Federativas en materia de colaboración administrativa fiscal federal, en lo que toca a las funciones de fiscalización del impuesto al valor agregado, cuyas labores deberán ser compartidas entre la Federación y las Entidades Federativas, dentro del nuevo esquema de mejoramiento de los procesos de auditoría, avanzar en la simplificación de disposiciones y trámites y facilitar al contribuyente el pago de contribuciones para estimular el cumplimiento voluntario de obligaciones tributarias.

Que todo lo anterior hace necesaria la celebración de un nuevo Convenio de Colaboración Administrativa entre la Federación y las Entidades Federativas

Por lo expuesto y fundado la Secretaría de Hacienda y Crédito Público procede a formular la siguiente

DECLARATORIA

UNICO.—Se da por terminado el Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado entre el Estado y la Federación, con fecha 3 de junio de 1988.

En sustitución del instrumento jurídico mencionado se pondrá en vigencia a partir del 1o. de enero de 1990, un nuevo Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal. Los asuntos relativos a la administración del impuesto al valor agregado que, a la fecha de entrada en vigor de este Convenio, se encuentren en trámite ante las autoridades fiscales del Estado, serán concluidos por las mismas, en los términos del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado entre ese Estado y la Federación con fecha 3 de junio de 1988.

La presente Declaración deberá publicarse en el Diario Oficial de la Federación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 13 de la Ley de Coordinación Fiscal.

Atentamente.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D. F., a 3 de diciembre de 1989.—El Secretario, **Pedro Aspe**.—Rúbrica

(Publicada en el Diario Oficial, Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el 5 de diciembre de 1989).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

AL PUBLICO EN GENERAL

En el Juzgado Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Chalco, México, bajo el expediente número 598/89, se encuentra radicada la sucesión intestamentaria a bienes de IRMA ESPERANZA MORALES LÓPEZ, denunciada por ROSA MORALES LÓPEZ, LUZ GALICIA MORALES y ALICIA MORALES HERRERA, en su carácter de parientes de la de cujus, quien falleció el veinticinco de febrero de mil novecientos ochenta y ocho en San Pablo Atlazalpan, México, lo que se comunica para que las personas que se crean con igual o mejor derecho, presenten a este juzgado a deducirlo en términos de cuarenta días.

Para su publicación por los veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los cuatro días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve.—El Segundo Secretario de Acos., Lic. José A. Pablo Sánchez Valdepeña.—Rúbrica

4692.—8 y 15 de diciembre.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

C. TOMAS AGUILAR CRUZ.

HERMELINDA VILLANDEVA DE RODRIGUEZ, en el expediente marcado con el número 1769/88, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía de jurisdicción civil de usucapción del lote de terreno número 23 de la manzana 7a ubicado en la calle 7 número oficial 157 de la colonia Esperanza de esta ciudad, que mide y linda al norte: 15.00 m con lote 22; al sur: 15.00 m con lote 24; al oriente: 8.00 m con lote 50; y al poniente: 8.00 m con calle 7; con una superficie de 125.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí por apoderado o por poder que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Publicarse tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, a los diecisiete días del mes de abril de mil novecientos ochenta y nueve. Day fe.—El C. Segundo Secretario de Acos., C. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

4694.—8, 20 diciembre y 3 enero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Segunda Secretaría.

MARGARITO QUIROZ SANCHEZ, en el expediente número 2258/89, promueve información de dominio respecto de la casa habitación ubicada en las calles Falcón Presa número 103 de la colonia Comisión Federal de Seguridad de esta ciudad de Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.02 m con Vicente García García; al sur: 10.02 m con Alejandro Mercado Vega; al oriente: 15.00 m con los señores José Dolores Hernández Álvarez y Marco Guadarrama Guerrero; al poniente: 15.00 m con el calle de su ubicación.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días, buscando saber a quien se crea con algún derecho para deducirlo en términos de ley. Toluca, México, a veintinueve de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve. Day fe.—El C. Secretario, Lic. Benito González Álvarez.—Rúbrica.

4695.—8, 13 y 18 diciembre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ANTONIO LOPEZ HUERTA

ESTHER PORCAYO SANDOVAL, en el expediente 1305/89, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapción del lote 18, manzana 27, colonia El Sol de esta ciudad, que mide y linda: norte: 20.50 m con lote 17; al sur: 20.50 m con lote 19; al oriente: 10.00 m con avenida Rivapalacio; poniente: 10.00 m con lote 3; con superficie de 207.50 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que en el término de 30 días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado copia simple de traslado, se le previene señale domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones, ya que de no hacerlo los posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, así como en el periódico de mayor circulación de esta ciudad; se expide el mismo en Ciudad Nezahualcóyotl, a los catorce días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Day fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil Lic. Lucio León Coto.—Rúbrica.

4693.—8, 20 diciembre y 3 enero.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Expediente número 1543/89-1

ROSALINDA MUÑOZ ROJO, por su propio derecho, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria, sobre información al parpetuo, respecto del terreno ubicado en la calle cerrada de Morelos número 9, denominado La Campesina, perteneciente a la colonia Verustiano Carranza, Tlalnepanla, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 8.50 m y linda con cerrada Morelos; al sur: 8.50 m y linda con retorno cerrada Morelos; al poniente: 11.00 m y linda con Eliseo Muñoz; al oriente: 11.00 m y linda con retorno cerrada Morelos; con una superficie aproximada de: 93.50 m².

Para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en uno de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días para conocimiento de las personas que se creen con mejor derecho comparezcan ante este tribunal a deducirlo en términos de ley. Dado en la ciudad de Tlalnepanla, México, a los veintinueve días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Day fe.—El Primer Secretario, P.D. Victoria A. Hernández Navarro.—Rúbrica.

4698.—8, 13 y 18 diciembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

EXPEDIENTE 692/89, CONSUELO NOGASCO HERNANDEZ, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, sobre un predio ubicado en la calle de León Guzmán No. 8, del núcleo de San Pedro Zapotlán, municipio de Tinguangú del Valle, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 8.68 m con calle cerrada de León Guzmán; al sur: 8.68 m con calle cerrada San Pedro; al oriente: 14.50 m con Manuel Avellano Peña; al poniente: 11.98 m con María Molina.

El C. Juez de lo civil admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación ambas editadas en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días, buscando saber a quien se crea con algún derecho para deducirlo en términos de ley. Tinguangú del Valle, México, a 13 de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Day fe.—El C. Secretario, P.D. Asturo Vera Manjarez.—Rúbrica.

4699.—8, 13 y 18 diciembre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

C. TOMASA VALDEZ VAZQUEZ

En el expediente número 529/89, el C. DAVID GARCIA GUZMAN, le demanda en vía ordinaria civil el divorcio necesario y otras prestaciones, argumenta como hechos estar casado con usted, haber procreado una hija y usted abandonó el hogar injustificadamente, el juez del conocimiento admitió la demanda ordenando emplazarla este medio, se le apereche conforme a derecho, deberá comparecer dentro del término de treinta días contados a partir siguiente al que surta efectos última publicación, se fijará además en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el término emplazamiento, si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía y las ulteriores notificaciones se harán en términos del artículo 195 del Código Procesal Civil, quedan a su disposición en la secretaría de este juzgado la copia del traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico local de mayor circulación: Tenancingo, México, a 4 de octubre de 1989.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos Lic. Laura Salero Legorreta.—Rúbrica 4700.—8, 20 diciembre y 3 enero.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 192/86, DIONISIO RODRIGUEZ BARRAGAN promueve diligencias de información ad perpetuum, respecto sitio con casa denominado "Zapotitla", ubicado en San Miguel Atlautla, México, que mide y linda; norte: 14.90 m con María Páez; sur: 14.00 m con Natalio Rodríguez Barragán; oriente: 18.50 m con calle Francisco I. Madero y poniente: 18.70 m con Arturo Carrillo, superficie de 959.09 m².

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad. Dado en Chalco, México, a los veintiocho días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

4701.—8, 13 y 18 diciembre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

Expediente Núm. 666/89.

JOAQUINA CESAR GONZALEZ promueve: inscripción, respecto del terreno denominado "Tepezotenco", ubicado en el Barrio de Xamúiloipa del municipio de Otumba, México, que mide y linda; al norte: 17.60 m con Daniel de Lucio; al sur: 23.00 m con Dulce María Vergara; al oriente: 18.00 m con Daniel de Lucio y al poniente: 14.00 m con Bautista César González.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México, se expide el presente en Otumba, México, a veintitres de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Jaime Ponce Sánchez.—Rúbrica.

4702.—8, 22 diciembre y 8 enero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Primera Secretaría

En el expediente número 227/89, MARIA GUADALUPE PEREZ DE DE LA CRUZ promueve diligencias de inscripción respecto de un terreno y casa ubicada en la calle Nicolás Bravo s/n, en San Pedro Totoltepec, México, que mide y linda: al norte: 8.20 m con Andrés Alejo; al sur: 11.55 m con Pablo Nolasco; al oriente: dos líneas, 23.40 m con Crescencio Flores y 7.60 m con Cristina Apolinar y al poniente: 34.90 m con avenida Nicolás Bravo. Tiene una superficie de 382.03 m².

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de diez en diez días, para que las personas que se crean con mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley. Dado en Toluca, Estado de México, a los treinta días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—El C. Primer Secretario, P. Lic. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica.

4704.—8, 22 diciembre y 8 enero

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Segunda Secretaría

En el expediente 227/89, RAUL PAULISTA DOLORES promueve diligencias de inscripción respecto de un terreno ubicado en la privada de la Palma s/n, en San Pedro Totoltepec, México, que mide y linda: al norte: 73.00 m con Santiago Osorio; al sur: 73.00 m con privada de La Palma; al oriente: 5.50 m con Santiago Osorio y al poniente: 5.50 m con privada de la Palma. Tiene una superficie de: 461.50 m². Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de diez en diez días, para que las personas que se crean con mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley. Dado en Toluca, Estado de México, a los treinta días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.

El C. Segundo Secretario, Lic. Benito González Alvarez.—Rúbrica.

4705.—8, 22 diciembre y 8 enero

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Primera Secretaría

En expediente número 2153/89, CRUZ TEMAHUAY CORRAL promueve diligencias de inscripción respecto de un terreno ubicado en la calle Chapultepec s/n, en San Francisco Tlaxiahuac, México, que mide y linda: al norte: 7.69 m con calle Chapultepec; al sur: 8.44 m con Adán Corral Alvarez; al oriente: 150.00 m con Juana Camino y al poniente: 132.00 m con J. Isabel Corral García. Tiene una superficie de: 1,203.00 m².

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de diez en diez días, para que las personas que se crean con mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley. Dado en la ciudad de Toluca, México, a los veintiocho días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—El C. Primer Secretario, P. Lic. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica.

4706.—8, 22 diciembre y 8 enero

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Primera Secretaría.

En expediente número 2157/89, FERNANDO MORALES MUÑOZ promueve diligencias de inscripción respecto de un terreno ubicado en la calle Adolfo López Mateos s/n, en Santiago M. Hepeco, México, que mide y linda: al norte: 20.00 m con Victoria Romero de Estrada; al sur: 20.00 m con calle Adolfo López Mateos, al oriente: 12.90 m con Rodolfo García y al poniente: 12.00 m con calle sin nombre. Tiene una superficie de: 240.00 m².

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de diez en diez días, para que las personas que se crean con mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley. Dado en la ciudad de Toluca, Estado de México, a los veintiocho días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—El C. Primer Secretario, P. E. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica.

4707.—8, 22 diciembre y 8 enero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Primera Secretaría.

En expediente número 2135/89, JUANA SANABRIA HERNANDEZ VIUDA DE GONZALEZ promueve diligencias de inscripción respecto de un terreno ubicado en Paseo Toluca sin número en Juan Luis de la Cruz en Toluca, México, que mide y linda: al norte: una línea que forma parte de 18.83 m con Francisca Alvarez González al sur: 24.00 m con Antonio Valdez al oriente: 17.50 m con Doña María Cruz Alvarez y al poniente: dos líneas de 14.50 m y de 6.00 m, con ambos con Paseo Toluca. Tiene una superficie de: 477.00 m².

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de diez en diez días, para que las personas que se crean con mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley. Dado en Toluca, Estado de México, a los treinta días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—El C. Primer Secretario, P. E. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica.

4708.—8, 22 diciembre y 8 enero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Segunda Secretaría.

En expediente número 2276/89, RAUL BAUTISTA DOLORES promueve diligencias de inscripción respecto de un terreno y casa ubicada en la privada de La Palma sin número en San Pedro Totoltepec, México, que mide y linda: al norte: 105.70 m con Bartolo Hernández al sur: tres líneas: 86.00 m, 4.25 m con Juan Dolores y 19.50 m con Raúl Bautista Dolores; al oriente: 17.50 m con privada de La Palma y al poniente: 12.70 m con Rosa Nolasca. Tiene una superficie de: 1,523.00 m².

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de diez en diez días, para que las personas que se crean con mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley. Dado en Toluca, Estado de México, a los treinta días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—El C. Segundo Secretario, E. Benito González Álvarez.—Rúbrica.

4709.—8, 22 diciembre y 8 enero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Primera Secretaría.

En expediente número 2275/89, RAUL BAUTISTA DOLORES promueve diligencias de inscripción respecto de un terreno ubicado en la privada de La Palma sin número en San Pedro Totoltepec, México, que mide y linda: al norte: tres líneas: 86.00 m, 8.70 m con Juan Dolores y 19.50 m con Raúl Bautista Dolores; al sur: 103.00 m con Miguel López; al oriente: 34.90 m con privada de La Palma y al poniente: 25.50 m con Ansel Mendoza. Tiene una superficie de: 2,867.82 m².

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de diez en diez días, para que las personas que se crean con mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley. Dado en Toluca, México, a los treinta días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—El C. Primer Secretario, P. E. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica.

4710.—8, 22 diciembre y 8 enero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Primera Secretaría.

En expediente número 2273/89, RAUL BAUTISTA DOLORES promueve diligencias de inscripción respecto de un terreno ubicado en la calle Nicolás Bravo s/n, en San Pedro Totoltepec, México, que mide y linda: al norte: 64.70 m con Andrés Alejos; al sur: 65.00 m con Santiago Osorio; al oriente: 24.00 m con calle Nicolás Bravo y al poniente: 24.90 m con Guillermo Bautista Dolores. Tiene una superficie de: 2,234 m².

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de diez en diez días, para que las personas que se crean con mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley. Dado en Toluca, Estado de México, a los treinta días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—El C. Primer Secretario, P. E. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica.

4711.—8, 22 diciembre y 8 enero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Segunda Secretaría.

En expediente número 2272/89, GUILLERMO BAUTISTA DOLORES promueve diligencias de inscripción respecto de un terreno ubicado en la privada de La Palma sin número en San Pedro Totoltepec, México, que mide y linda: al norte: cuatro líneas: 2.80 m, 8.00 m, 8.60 m con Pablo Flores La Cruz y 53.50 m con Andrés Alejos; al sur: 68.70 m con Santiago Osorio; al oriente: 24.90 m con Raúl Bautista Dolores y al poniente: 24.90 m con privada de La Palma. Tiene una superficie de: 2,335.00 m² cuadradas.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de diez en diez días, para que las personas que se crean con mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley.—Dado en Toluca, Estado de México, a los treinta días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—El C. Segundo Secretario, E. Benito González Álvarez.—Rúbrica.

4712.—8, 22 diciembre y 8 enero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

ARTURO HERNANDEZ ESTRADA, bajo el expediente número 592/89 promueve ante este H. juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio denominado "Sin Nombre" y ubicada en la colonia Loma Bonita, perteneciente al municipio de Apaxco de Ocampo, Estado de México el cual tiene las siguientes medidas y colindancias al norte: 24.50 m con Pedro Alberto; al sur: 24.00 m con calle José María Pino Suárez; al oriente: 34.40 m con el C. Crescencio Cruz Pérez y al poniente: 33.60 m con la C. Carmen Ruiz Juárez y Romulo Santana Ruiz; con una superficie aproximada de 824.50 m².

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de circulación en esta ciudad por tres veces en cada uno de ellos, con intervalo de tres días por medio de edicto, se expiden los presentes a los seis días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe. El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil Lic. J. Edmundo Nova Altamirano.—Rúbrica.

4713.—8, 13 y 18 diciembre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

Licenciado JULIO HERNANDEZ MENDOZA, bajo el expediente número 98/89, promueve diligencias de información ad perpetuam a fin de acreditar la posesión y propiedad que tiene con requisitos de ley, respecto de un inmueble ubicado en domicilio bien conocido en el barrio de San Agustín, del municipio de Texcallilán, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.00 m con José González; al sur: 58.00 m con Juan Méndez; al oriente: 94.00 m con Andrés Cipriano; y al poniente: 94.00 m con María Avilés, con una superficie total de 16575.00 metros cuadrados.

Publicarse por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de los de mayor circulación, haciendo saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley.—Dado en Sultepec, México, a los diecisiete días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe. El C. Secretario, Lic. Rafael Díaz Vitegas.—Rúbrica.

4714.—8, 13 y 18 diciembre.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

Exp. 1736/89, PROCORO M. CRUZ DE LA ROSA promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Juchitepec, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, Méx., mide y linderos al norte: 22.67 m con calle; sur: 21.87 m con Nazaria Cruz de la Rosa; oriente: 30.50 m con calle; poniente: 36.50 m con Justina Cruz de la Rosa.

Superficie aproximada de 803.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 26 de septiembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4715.—8, 13 y 18 diciembre.

Exp. 5025/89, ARNULFO RUIZ TABLEROS promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en Paxtla, municipio de Ayapango, distrito de Chalco, Méx., mide y linderos: norte: 49.40 m con Roberto A. Lara; sur: 51.50 m con Florentino G. González Olivares; oriente: 27.50 m con calle Francisco I. Madero; poniente: 20.70 m con calle Espinoza Tamariz.

Superficie aproximada de: 1,441.87 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 17 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4715.—8, 13 y 18 diciembre.

Exp. 2956/89, HIPOLITO RENDON CABRERA promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Atilautla, municipio de Atilautla, distrito de Chalco, mide y linderos: norte: 30.00 m con María de la Luz Angulo; sur: 30.00 m con calle Juárez; oriente: 30.00 m con María Barreto; poniente: 30.00 m con lote 176.

Superficie aproximada de: 900.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 13 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4715.—8, 13 y 18 diciembre.

Exp. 2915/89, JUAN HERNANDEZ MARTINEZ promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en San Martín Cuautlilpan, municipio de Chalco, distrito de Chalco, Méx., mide y linderos: al norte: 392.00 m con Mauricio Rodríguez; al sur: 439.00 m con Celedonio Rodríguez; al oriente: 46.60, 35.40 y 24.30 m con Bonatiquiles; y al poniente: 54.50, 32.00 y 26.00 m con camino.

Superficie aproximada: 40,131.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 8 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4715.—8, 13 y 18 diciembre.

Exp. 2916/89, TERESA MELIA ZARCO promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Río Frío, municipio de Ixtapalapa, distrito de Chalco, mide y linderos: norte: 36.63 m con María Comunal; sur: 36.63 m con Calle Madero; oriente: 114.50 m con Edviges Lázaro; y poniente: 95.25 m con María Esther Juárez Ramos.

Superficie aproximada: 2,667.82 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 26 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4715.—8, 13 y 18 diciembre.

Exp. 2005/89, MARICELA REYES DE MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Tepic Tepic, municipio de Tepic, distrito de Chaleco, mide y linderos: norte 144.80 m con Mariana Reyes de Martínez y Rosa Martínez Valladares, sur 144.39 m con Francisco Javier Espinoza Martínez, oriente 74.15 m con Barronera, poniente: 70.50 m con Alfonso García y María del Estrecho, Martínez.

Superficie aproximada de: 10,435.77 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chaleco, México, a 24 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4715.—8, 13 y 18 diciembre.

Exp. 2922/89, MARIO LÓPEZ MORFEO promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Atlautla, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, México, mide y linderos: norte 167.00 m con Andrés Páez Hernández, sur 167.00 m con Andrés Pautista, 70.00 m con cañales, oriente 275.00 m con Barranca, 66.00 m con Simón Izab, y poniente 241.00 m con Alfonso Pérez 15.00 m con Andrés Pautista.

Superficie aproximada de: 57,684.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chaleco, México, a 16 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4715.—8, 13 y 18 diciembre.

Exp. 270/89, MARIO MENDEZ GÓMEZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Tepic Tepic, municipio de Tepic Tepic, distrito de Chalco, Mex., mide y linderos: norte 64.00 m con Pablo Serrano, sur: 92.00 m con Joaquín Romualdo, oriente 66.00 m con Pablo Romualdo, poniente 68.00 m con Salvador López.

Superficie aproximada de: 5,092.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chaleco, México, a 16 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4715.—8, 13 y 18 diciembre.

Exp. 2971/89, JESUS VELAZQUEZ Y MOYSEN, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, Méx., mide y linderos: norte 8.06 m con Serafín Mendoza Lizandro, sur: 6.40 m con calle Cruz Verde, oriente 39.24 m con Sotero Velázquez Moysen, poniente 39.24 m con Gloria Moysen Hernández.

Superficie aproximada: 262.82 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chaleco, México, a 16 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4715.—8, 13 y 18 diciembre.

Exp. 2967/89, BILORIO VELAZQUEZ MOYSEN promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, Méx., mide y linderos: norte 53.27 m con Israel Velázquez, y sur 53.27 m con Ignacio López Ayala, oriente 100 m con Gloria Moysen Hernández, y poniente 9.89 m con calle Xicotencatl.

Superficie aproximada 532.16 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chaleco, México, a 16 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4715.—8, 13 y 18 diciembre.

Exp. 2966/89, JOSE FRANCISCO GARCIA BRAVO promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Atlautla, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, México, mide y linderos: norte 7.00 m con Antonio Rangel, 5.60 m con Antonio Rangel, sur 17.30 m con cañal, oriente 33.70 m con Carlos Ibáñez, 1.35 m con Carlos Ibáñez, y poniente 30.00 m con Miguel Villarreal.

Superficie aproximada: 50.09 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chaleco, México, a 16 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4715.—8, 13 y 18 diciembre.

Exp. 2963/89, ALDO JO VELA SOLA, EZ MOYSEN, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, Méx., mide y linderos: norte 6.72 m con Serafín Mendoza, sur: 6.09 m con Calle de Cruz Verde, oriente 39.24 m con Apolario Bernal y Raymond Bernal, poniente 39.24 m con Sotero Velázquez Moysen.

Superficie aproximada: 28.58 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chaleco, México, a 16 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4715.—8, 13 y 18 diciembre.

Exp. 2968/89, ISMAEL VELAZQUEZ MOYSEN, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, Méx., mide y linderos: norte 53.27 m con Serafín Mendoza, sur: 53.27 m con Blandina Velázquez, oriente 10.00 m con Gloria Moysen, poniente 9.89 m con calle Xicotencatl.

Superficie aproximada: 532.70 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chaleco, México, a 16 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4715.—8, 13 y 18 diciembre.

Exp. 2970/89, SOTERO VELAZQUEZ MOYSEN, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, Méx., mide y linderos: norte 5.90 m con Serafín Mendoza, sur 5.90 m con calle de Cruz Verde, oriente 39.24 m con Blandina Velázquez, poniente 39.24 m con Jesús Velázquez.

Superficie aproximada: 231.51 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chaleco, México, a 16 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4715.—8, 13 y 18 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O S

Exp. 55/88/89, GUILLERMINA GOMEZ MONTES DE OCA promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en población de Ceatlinchón, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, Méx., mide y linda, norte: 10.40 m con Víctor Rodríguez, sur: 12.40 m con Telésforo Buendía, oriente: 17.30 m con Telésforo Buendía, poniente: 15.25 m con camino de paso.

Superficie aproximada de: 153.95 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 2° de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis Gómez Rojas.—Rúbrica.

4715.—8, 13 y 18 diciembre.

Exp. 1050/89, LUIS RAYON VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Neveros M. Tenancingo, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 12.20 m y linda con la calle de La Cerrera, sur: 12.20 m y linda con Agustina Romero, oriente: 20.60 m y linda con Buno Guadarrama, poniente: 20.60 m y linda con calle de Neveros.

Superficie aproximada de: 282.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 6 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4715.—8, 13 y 18 diciembre.

Exp. 1178/89, JOSE LUIS GONZALEZ JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Comercio s/n. Población de San Juan, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 2 líneas de 19.20 y 61.22 m con Benito Juárez Escorza, sur: 20.10 m con Guadalupe Juárez Escorza, oriente: 19.10 m con calle Comercio, poniente: 2 líneas de 97.73 m y 61.81 m con Delfino Juárez Escorza.

Superficie aproximada de: 204.65 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 29 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4715.—8, 13 y 18 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O S

Exp. 1786/128/89, C. DANIEL MENDOZA VILLAZQUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en pueblo de San Luis Ayucan, municipio de Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, mide y linda norte: 8.60 m con camino vecinal, sur:

37.50 m con señor Fortino Mayén, oriente: 98.63 m con señor Bartolo Mayén, poniente: 77.60 m con camino vecinal.

Superficie aproximada de: 2,226 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 15 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4715.—8, 13 y 18 diciembre.

Exp. 8788/131/89, C. MARCELLINA RAMIREZ DE RAMIREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Luis Ayucan, municipio de Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, Méx., mide y linda; norte: 43.34 m con Ernesto Márquez, sur: 65.40 m con Andrés Márquez, oriente: 33.40 m con Santos Hernández, poniente: 18.00 m con Virno Mayén.

Superficie aproximada de: 1,397.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 15 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4715.—8, 13 y 18 diciembre.

Exp. 8784/128/89, C. ARTURO CRUZ HUITRON promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia Miraflores, municipio de Tlazala de Fabela, distrito de Tlalnepantla, Méx., mide y linda; norte: 24.00 m con camino público, sur: 20.50 m con Justa Vargas viuda de Osnaya, oriente: 10.95 m con camino público poniente: 20.30 m con Justa Vargas viuda de Osnaya.

Superficie aproximada de: 347.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla México, a 15 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4715.—8, 13 y 18 diciembre.

Exp. 8787/130/89, C. ANTONIO MAYEN VARGAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en pueblo de Santa María Mezatlá, municipio de Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 58.00 m con camino vecinal, sur: 39.00 m con camino vecinal, oriente: 116.00 m con Graciano Mayén Mayén, poniente: 121.00 m con Pascual Mayén Ortiz.

Superficie aproximada de: 6,339.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 15 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4715.—8, 13 y 18 diciembre.